



Ciudad de México a 13 de julio del 2016.

Oficio No. JGDF/AZPMNCHXTMA/DA/0766/2016

En referencia a la solicitud de información registrada y turnada a esta Unidad Administrativa a mi cargo, en Sistema INFOMEX con folios No. 0327500014416 la cual a la letra solicita:

“En el primer semestre del 2016 (1 enero 2016 al 5 de junio de 2016) ¿Cuál es el presupuesto de egresos aprobado, el modificado, el etiquetado, el comprometido, el devengado, el ejercido y el pagado?”

En el primer semestre del 2016 (1 enero 2016 al 5 de junio de 2016) ¿Cuál es el presupuesto de egresos comprometido y especificar que partidas presupuestales, así como obras, proyectos y/o estudios?”

En el primer semestre del 2016 (1 enero 2016 al 5 de Junio de 2016) ¿Cuál es el presupuesto de egresos pagado y especificar que partidas presupuestales, así como obras, proyectos y/o estudios?”

En el primer semestre del 2016 (1 enero 2013 al 5 de junio de 2016) ¿Cuál es el presupuesto de egresos etiquetado y especificar que partidas presupuestales, así como obras, proyectos y/o estudios? SIC.”

Sobre el particular, y atendiendo al principio de derecho relativo al acceso a la información pública gubernamental, con fundamento en el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 212 y 213 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se hace del conocimiento de esa Unidad de Transparencia que esta Dirección de Administración es competente respecto de la solicitud de información que nos ocupa.

Al respecto, se hace del conocimiento del solicitante de información que, de la búsqueda realizada en archivos de personal de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos y Financieros en esta Dirección de Administración a mi cargo, se desprende la siguiente información:

En el primer semestre del 2016 (1 enero 2016 al 5 de junio de 2016) ¿Cuál es el presupuesto de egresos aprobado, el modificado, el etiquetado, el comprometido, el devengado, el ejercido y el pagado?

R: Cifras del primero de enero a la fecha en que se suscribe.

Aprobado: \$ 43, 518,791

Modificado: \$ 43, 518,791





Etiquetado: La Autoridad no cuenta con presupuesto Etiquetado por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2016.

Comprometido: \$ 7,771,002.18

Devengado: \$ 5, 985,221.73

Ejercido: \$ 5, 985,221.73

Pagado: \$ 5, 985,221.73

En el primer semestre del 2016 (1 enero 2016 al 5 de junio de 2016) ¿Cuál es el presupuesto de egresos comprometido y especificar qué partidas presupuestales, así como obras, proyectos y/o estudios?

R: Comprometido:

Partida Presupuestal	Monto
11311100	1,013,340.80
12311106	8,000.00
13111100	5,217.90
13211100	5,882.50
13231100	42,908.48
13411100	1,890.00
15451100	12,232.90
15911100	3,139,747.68
15991100	172,956.00
21111100	50,000.00
21111100	150,000.00
21611100	100,000.00
22111100	260,000.00
22111100	110,000.00
24711100	63,707.52
25611100	40,000.00
29111100	100,000.00
29211100	5,000.00
29411100	210,000.00
32211100	564,000.00
32911100	300,000.00
33311100	326,354.40
33911100	125,000.00
34111100	10,000.00
35211100	26,999.00
35531100	200,000.00
35811100	180,000.00
35911100	100,000.00
38311100	198,070.00
39211100	39,695.00
39821100	210,000.00
TOTAL	<u>7,771,002.18</u>





Al periodo en que se requiere la información, no se cuenta con proyectos y estudios, cuya elaboración se encuentre comprometida con recursos públicos de esta Autoridad.

Por su parte de conformidad con las atribuciones conferidas a este Órgano de Apoyo a las actividades de la Jefatura de Gobierno mediante Decreto, Publicado en Gaceta Oficial con fecha 11 de Diciembre de 2012 no se tienen facultades para llevar a cabo Obras públicas.

En el primer semestre del 2016 (1 enero 2016 al 5 de Junio de 2016) ¿Cuál es el presupuesto de egresos pagado y especificar qué partidas presupuestales, así como obras, proyectos y/o estudios?

R: Presupuesto de egresos pagado a la fecha en que se suscribe, \$ 5,985,221.73

Partida Presupuestal	Monto
11311100	1,013,340.80
12311106	8,000.00
13111100	5,217.90
13211100	5,882.50
13231100	42,908.48
13411100	1,890.00
14111201	95,537.26
14211201	27,847.92
14311200	28,822.66
14411200	85,634.00
14431200	5,693.35
15451100	12,232.90
15911100	3,139,747.68
15991100	172,956.00
21111100	15,910.06
22111100	136,386.28
24711100	38,703.52
25611100	23,500.00
26111200	84,810.36
29211100	1,357.20
31121200	18,305.00
31311200	16,620.00
31411200	56,858.11
31711200	6,477.44
31911200	3,880.00
32211100	139,200.00
32911100	44,544.00
33311100	47,560.00
33611200	27,592.65
33811200	179,428.12
34511200	42,781.99
35211100	26,999.00
35811100	34,997.20
35911100	43,879.32
38311100	198,070.00
39211100	39,695.00
39811200	108,295.00
39821100	3,660.03
TOTAL	5,985,221.73





Al periodo en que se requiere la información, no se cuenta con proyectos y estudios, cuya elaboración se encuentre comprometida con recursos públicos de esta Autoridad.

Por su parte de conformidad con las atribuciones conferidas a este Órgano de Apoyo a las actividades de la Jefatura de Gobierno mediante Decreto, Publicado en Gaceta Oficial con fecha 11 de Diciembre de 2012 no se tienen facultades para llevar a cabo Obras públicas.

En el primer semestre del 2016 (1 enero 2013 al 5 de junio de 2016) ¿Cuál es el presupuesto de egresos etiquetado y especificar qué partidas presupuestales, así como obras, proyectos y/o estudios?

R: La Autoridad no cuenta con presupuesto Etiquetado por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2016.

Lo anterior, sin óbice de manifestar al particular, que, en caso de estar inconforme con la respuesta, puede interponer Recurso de Revisión mediante escrito libre o a través de los formatos que proporcione el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, al correo electrónico recursoderevision@infodf.org.mx, dentro del término de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución impugnada. Así como a través de la Plataforma Nacional de Transparencia http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio?p_p_id=58&p_p_lifecycle=1&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_58_struts_action=%2Flogin%2Fcreate_account, o a través del correo institucional de la Unidad de Transparencia: oi_p_azp@cdmx.gob.mx, ello, de conformidad con los artículos 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253 y 254 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Gerardo Montero Palma
Director de Administración

C.c.c.e.p.– Erasto Ensástiga Santiago. Coordinador General de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

EES/GMP/MOR*



**Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural
de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,
Dirección de Administración**

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación
Tlalpan de la Ciudad de México,
C.P. 14050 azp.df.gob.mx / contacto_azp@cdmx.gob.mx
54873450 ext. 124